

ACTA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y PROPUESTA DE SEGUNDA PRELACIÓN PARA LA COLABORACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CIBERSEGURIDAD MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CYBERCAMP EN ESPAÑA

En León, siendo las 13:30 horas del día siete de septiembre de dos mil veintidós, queda constituida la Comisión Técnica regulada en el apartado OCHO, para proceder al estudio de la documentación aportada por los solicitantes al Programa “Invitación Pública para colaboración en la promoción de la cultura de la ciberseguridad mediante la organización de eventos CyberCamp en España” con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública y su valoración.

La Comisión Técnica queda constituida del siguiente modo:

- Representante Gabinete de Dirección por delegación.
- Responsable de INCIBE
- Responsable de INCIBE
- Representante RENIC
- Representante CRUE

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 3 de diciembre de 2021 se publicó la Invitación Pública para la colaboración en la promoción de la cultura de la ciberseguridad mediante la organización de eventos CyberCamp en España, en el perfil del contratante y transparencia de INCIBE.

SEGUNDO.- Conforme a la cláusula octava de la Invitación la Comisión técnica elaborará una propuesta de prelación cada 4 meses en el orden de colaboraciones a establecer, iniciando los contactos con la entidad solicitante a efectos de determinar de mutuo acuerdo el alcance y contenido de la colaboración.

TERCERO.- A la fecha de este Acta se ha recibido las siguientes solicitudes:

- Universidad de León
- UNED
- Universidad Castilla La Mancha
- Universidad de Salamanca

CUARTO.- Comprobación de la documentación.

Se recuerda que la documentación que debe presentarse así como el proceso de selección se establece en la cláusula OCHO de la Invitación Pública:

El proceso de selección es el siguiente:

1. La entidad interesada envía el formulario de solicitud (Anexo I), junto al Anexo II y Memoria.
2. INCIBE, a través de una Comisión técnica designada al efecto, valora la adecuación de la información proporcionada a las presentes bases.

Las propuestas recibirán una calificación sobre un total de 30 puntos a efectos de establecer la priorización:

- Experiencia de la Universidad en programas de formación, difusión, divulgación y promoción de la ciberseguridad (hasta 8 puntos).
 - 2 puntos: ha realizado 5 programas.
 - 4 puntos: ha realizado entre 6 y 10 programas.
 - 6 puntos: ha realizado entre 11 y 15 programas.
 - 8 puntos: ha realizado más de 15 programas.
- Adecuación de la propuesta de actividades. Para cada una de las actividades presentadas se valorará en base a la siguiente baremación y se calculará la media ponderada. Hasta 10 puntos.
 - Nivel de adecuación con el público objetivo. Nivel de ponderación: 4 puntos.
 - Bajo: 1 punto.
 - Medio: 2 puntos.
 - Alto 4 puntos
 - Originalidad. Nivel de ponderación: 4 puntos.
 - Bajo: 1 punto.
 - Medio: 2 puntos.
 - Alto: 4 puntos.
 - Carácter pedagógico. Nivel de ponderación: 2 puntos.
 - Si / No (2 puntos / 0 puntos).
- Nº de actividades propuestas (hasta 8 puntos):
 - 2 puntos: propone al menos 5 actividades.
 - 5 puntos: propone entre 5 y 10 actividades.
 - 8 puntos: propone entre 10 y 15 actividades.
- Nivel de cobertura de los públicos interesados 4 puntos. Un punto por público cubierto (público general, público familiares, público profesional y empresarial, público interesados en desarrollo de talento, empleabilidad y emprendimiento).

La documentación recibida por fecha de solicitud es la que figura a continuación:

■ UNED

Documentación presentada el día 29 de julio de 2022 en el buzón sociedad@incibe.es

- Anexo I: Formulario de solicitud.
- Anexo II: Propuestas de colaboración y memoria detallada conforme al Anexo II.

La documentación es Válida y se ajusta a lo exigido en las Bases.

■ Universidad Castilla La Mancha

Documentación presentada el día 3 de agosto de 2022 en el buzón sociedad@incibe.es

- Anexo I: Formulario de solicitud.
- Anexo II: Propuestas de colaboración y memoria detallada conforme al Anexo II.

La documentación es Válida y se ajusta a lo exigido en las Bases.

■ Universidad de Salamanca

Documentación presentada el día 25 de julio de 2022 en el buzón sociedad@incibe.es

- Anexo I: Formulario de solicitud.

- Anexo II: Propuestas de colaboración y memoria detallada conforme al Anexo II.

La documentación es Válida y se ajusta a lo exigido en las Bases.

■ Universidad de León

Documentación presentada el día 29 de julio de 2022 en el buzón sociedad@incibe.es

- Anexo I: Formulario de solicitud.
- Anexo II: Propuestas de colaboración y memoria detallada conforme al Anexo II.

La documentación es Válida y se ajusta a lo exigido en las Bases.

En vista de la documentación y los antecedentes, esta Comisión Técnica adopta los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO- Establecimiento criterios valoración.

A indicación de los representantes de RENIC y de la CRUE se acuerda revisar las propuestas de colaboración y la memoria detallada de las entidades para identificar y establecer un criterio homogéneo en relación con la experiencia en programas de formación, difusión, divulgación y promoción de la ciberseguridad. Dicho criterio se acuerda que consista en discernir entre las propuestas formuladas por las entidades, aquellas que sean programas específicos de ciberseguridad periódicos y con una mayor difusión. Se decide que este criterio sea difundido entre los futuros candidatos para ayudarles en la identificación más adecuada del criterio de valoración a implementar.

Asimismo se acuerda revisar los puntos establecidos en este criterio (experiencia en programas) a fin de clarificar que se otorgaran dos puntos a los candidatos que cuenten con hasta cinco programas, clarificando de esta manera la información que consta en la invitación pública.

Por parte de INCIBE se manifiesta y se acuerda, con el visto bueno de todos los presentes, la conveniencia de reflejar el valor promedio concedido para cada uno de los aspectos identificados en la invitación en relación con la propuesta de actividades, es decir, con el nivel de adecuación con el público objetivo, la originalidad y el carácter pedagógico. En este sentido se acuerda que en la presente acta figure dicho valor para cada uno de los candidatos y el valor final otorgado.

SEGUNDO- Listado de admitidos y valoración de los criterios establecidos.

Dado que el total de solicitudes presentadas cumplen con los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria, esta Comisión Técnica acuerda la admisión de todas ellas. Para proceder a realizar la prelación se ha llevado a cabo la valoración de los criterios establecidos, siendo el resultado para cada una de las solicitudes la que consta a continuación.

UNED

Criterio de valoración	Valoración	Justificación
Experiencia	4	Realización de 6 programas susceptibles de ser valorados en esta invitación pública: <ul style="list-style-type: none">• Máster Universitario en Ciberseguridad• Gestión de Seguridad TIC y análisis de datos• Postgrado Ciberseguridad

Criterio de valoración	Valoración	Justificación
		<ul style="list-style-type: none"> • Postgrado Resolución y Prevención de Incidentes de Ciberseguridad • Postgrado Blockchain • Curso de verano en ciberseguridad
Propuesta de actividades	7,275 (promedio)	3,82 (Nivel de adecuación con el público objetivo)
		1,65 (Originalidad)
		1,80 (Carácter pedagógico)
Nº de actividades	5	Propuesta de realización de 8 actividades
Nivel de cobertura	3	Propuesta de realización de actividades para público general, público interesado en desarrollo de talento, estudiantes, profesionales.

Universidad Castilla La Mancha

Criterio de valoración	Valoración	Justificación
Experiencia	8	Realización de 11 programas susceptibles de ser valorados en esta invitación pública: <ul style="list-style-type: none"> • Congreso Navaja Negra • Jornadas MorterueloCon • Hack&Win (CTF ciberseguridad) • Curso Wargames para Ninjas Blueteam • Asignaturas Grados y máster (6) • Máster en Ciberseguridad y Seguridad de la Información • TFM-Programa TUTORÍA (Ciberseguridad: Threat Hunting)-Telefónica Tech • Curso de Especialización - Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información • Cursos de Formación del PDI: Introducción a la ciberseguridad, introducción a la seguridad informática y de la Información • Talleres Precampus Ingeniería: Mi WiFi y la de todos mis vecinos • Conferencias en Institutos: Internet y RRSS, ¿Ángel o demonio?
Propuesta de actividades	7,05 (promedio)	3,31 (Nivel de adecuación con el público objetivo)
		2,38 (Originalidad)
		1,36 (Carácter pedagógico)
Nº de actividades	8	Propuesta de realización de 20 actividades
Nivel de cobertura	4	Propuesta de realización de actividades para estudiantes, menores, profesores, familias, profesionales y empresas

Universidad de Salamanca

Criterio de valoración	Valoración	Justificación
Experiencia	6	Realización de 14 programas susceptibles de ser valorados en esta invitación pública: <ul style="list-style-type: none"> • Máster en Seguridad en Internet • Máster en Tecnologías Blockchain y Smart Contracts • Máster en Internet de las Cosas • Grado en Ingeniería Informática • Doble grado en Estadística e Ingeniería Informática • C1b3rWall Academy 2021/2022. • Ciberseguridad para microempresas y autónomos • Curso: Gestión de información: recogida, tratamiento y almacenamiento seguro de datos. • Curso: El certificado digital y la administración electrónica. • Curso online: Desarrollo de capacidades técnicas para el IoT • Cyber security hackathon IoTbased applications CTF.

Criterio de valoración	Valoración	Justificación
		<ul style="list-style-type: none"> IoTalentum: Formación e investigación en IoT y ciberseguridad. Jornada de ciberseguridad para agentes de la Escuela Nacional de Policía de Ávila. Foro Regional de Ciberseguridad para Pymes y Emprendedores.
Propuesta de actividades	7,258 (promedio)	3,57 (Nivel de adecuación con el público objetivo)
		2,37 (Originalidad)
		1,30 (Carácter pedagógico)
Nº de actividades	8	Propuesta de realización de 17 actividades
Nivel de cobertura	4	Propuesta de realización de actividades para público familiar y/o general; público profesional y/o empresarial; público interesado en desarrollo de talento, empleabilidad y emprendimiento

Universidad de León

Criterio de valoración	Valoración	Justificación
Experiencia	4	Realización de 9 programas susceptibles de ser valorados en esta invitación pública: <ul style="list-style-type: none"> Máster de derecho de la ciberseguridad y entorno digital Máster en investigación en ciberseguridad Comenzamos con ciberseguridad Curso técnico especialista en ciberseguridad Curso de especialista en ciberseguridad Cyberops associate Taller sobre "hackers del futuro" La ciberseguridad desde una mirada interdisciplinar XVII simposio cea de control inteligente
Propuesta de actividades	7,33 (promedio)	3,20 (Nivel de adecuación con el público objetivo)
		2,80 (Originalidad)
		1,33 (Carácter pedagógico)
Nº de actividades	3	Propuesta de realización de 3 actividades
Nivel de cobertura	2	Propuesta de realización de actividades para público familiar y/o general

TERCERO.- Tomando en consideración las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión, el orden de prelación de las entidades candidatas es el siguiente:

- Universidad Castilla La Mancha** **27,05 puntos**
- Universidad de Salamanca** **25,25 puntos**
- UNED** **19,27 puntos**
- Universidad de León** **18,33 puntos**

CUARTO.- Se eleva esta propuesta de admitidos y orden de prelación a la Dirección General a los efectos de iniciar la tramitación de los Convenios de Colaboración.

QUINTO.- Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se notifique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.

Finalmente, siendo las 14:30 horas la Comisión Técnica por terminada la reunión.